

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1397** *ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Don José Manuel Silvosa Tallón, Secretario en sustitución reglamentaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 303/08, a instancia de don Alberto Souza Vázquez, contra la ejecutada Alfer Seguridad y Control, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado el día 3 de enero de 2011 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total, por importe de 21.335'62 euros de principal (2.864'58 euros de indemnización + 18.471'04 euros de salarios de trámite), más 2.133'56 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 3 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110001615-1